

DECRETO REGISTRADO N° 2721,

CONCÓN, 08 NOV 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
2. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley N°20.545, en especial su Art. 195, donde dice: "El Padre tendrá derecho a un permiso pagado de cinco días en caso de nacimiento de un hijo, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto".
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
8. Decreto Registrado N°1051 de fecha 19 de mayo de 2021, en donde se nombra en calidad de Titular Planta al Sr. Hugo I. Reyes Basáez, escalafón Profesional, grado 9°, a contar del 24 de mayo de 2021, destinado al Departamento de Inspección de Obras, dependiendo de la Dirección de Obras Municipales.
9. Certificado de nacimiento del hijo.

**DECRETO:**

1. **RATIFÍQUESE**, Permiso Parental por cinco días, desde el 17 de octubre de 2022 hasta el 21 de octubre de 2022, al **Sr. HUGO IGNACIO REYES BASAEZ, RUN N° [REDACTED]** calidad jurídica Planta, escalafón Profesional, grado 9°, asignado como profesional para ser destinado al Departamento de Inspección de Obras, dependiendo de la Dirección de Obras Municipales.
2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente decreto por la secretaria municipal, de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**REGINA ESPINOZA GODÓY**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

FRV/MLEG/MPVG/cvc  
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- DESARROLLO COMUNITARIO.
- INTERESADO.

  
**FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS**  
**ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3